



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-367-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 16 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:17010/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Escuela Superior Manuel Belgrano eleva el pago de las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 2, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que se indica en cada caso; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado e informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Convalidar lo actuado por la Escuela Superior Manuel Belgrano y por los motivos expuestos precedentemente, erogación que será atendida con Recursos Propios – Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°. - Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.11 12:28:21 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.16 10:45:18 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.04.16 10:45:30 -03'00'